

ACTA N° 6 JUNTA ELECTORAL CALM 2024

En la Ciudad de San Justo, a los 8 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 17.25 horas de manera presencial se reúnen los siguientes miembros designados de la Junta Electoral del Colegio de Abogados de La Matanza para las elecciones de autoridades del día 23 de mayo de 2024, el Dr. Daniel Baraglia, Dr. Lorenzo Gustavo Daniel y Dra. María Belén Méndez, también se encuentran presentes el apoderado de la Lista N° 47, Dr. Gabriel Picón y la apoderada de la Lista N° 2 Dra. Mariana Pérez, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Reunión de los Apoderados
- 2.- Presentaciones de la Dra. Mariana Pérez
- 3.- Oficialización de las Listas

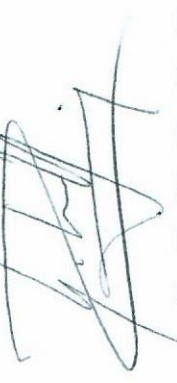
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA – REUNIÓN DE LOS APODERADOS

Reunidos los apoderados de ambas listas en presencia de la Junta Electoral, llegaron a un acuerdo en los términos del acta que se anexa (Anexo N° 1 que forma parte de la presente).

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA – PRESENTACIONES DE LA DRA. MARIANA PÉREZ

Nota de desistimiento de la Lista N° 2 y nota de dejar sin efecto el desistimiento. Conforme al acuerdo celebrado precedentemente entre los apoderados de ambas listas, se tiene por no presentado el desistimiento.

Cedida la palabra al Dr. Lorenzo, solicita a los integrantes de las Listas, previo a todo trámite de presentación de cualquier nota a esta Junta Electoral, tengan a bien meditar el contenido de las mismas, a los efectos de evitar cualquier dispendio jurisdiccional de los aquí presentes.



Con relación, a una tercera nota presentada por la Dra. Mariana Pérez, con fecha 8 de mayo de 2024, con respecto a la candidatura de la Dra. Maitilasso María, atento al acuerdo arribado precedentemente en el que se los apoderados manifiestan el pedido de oficialización de ambas listas tal y como fueron presentadas originariamente, y atento el Informe (anexo II) de la Caja de Previsión para Abogados de la Provincia de Buenos Aires del día de la fecha, el cual expresa que todos los candidatos a la Caja de Previsión de ambas listas están en condiciones, por lo cual deviene abstracta la nota presentada.



Cedida la palabra a la Dra. María Belén Méndez, solicita que en lo sucesivo a los integrantes de las Listas, colaboren con la acreditación de los requisitos en el marco del proceso electoral, a los efectos de evitar cualquier dispendio jurisdiccional de los aquí presentes.

TERCER PUNTO – OFICIALIZACIÓN DE LAS LISTAS



Que, conforme se expresó en el Acta N° 5 de la Junta Electoral, no se presentaban objeciones a los candidatos del Consejo Directivo ni del Tribunal de Disciplina, estando pendiente la resolución respecto a los candidatos a la Caja de Previsión Social para Abogados.



Que, con fecha 8 de Mayo de 2024, la Caja de Previsión Social para Abogados, conforme Anexo N° 2, informa que no surgen observaciones a ninguno de los candidatos a la Caja de la Lista N° 2 y de la Lista N° 47, que a mayor abundamiento, en el acuerdo celebrado precedentemente entre los apoderados de las Listas, manifiestan su conformidad en que se encuentran cumplidos los requisitos de todos los candidatos y solicitan la oficialización formal a esta Junta Electoral, sin más trámite ni recurso.

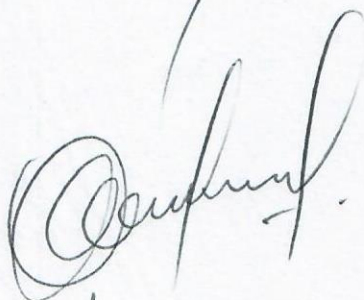


En virtud de lo expuesto, se procede a oficializar las Listas N° 2 y N° 47, conforme a los candidatos expuestos en el Anexo N° 3.

Todos los puntos tratados se aprueban por unanimidad.

Comuníquese al Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Matanza.

Siendo las 18.17 horas del día de la fecha se cierra la reunión, previa lectura del Acta, firmando al pie los presentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. H. G. e'.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'G'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. G. G. e'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. G. G. e'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. G. G. e'.

ANEXO I

En la Ciudad de San Justo, a los 8 días del mes de mayo de 2024, a las 16 hs, se reúnen los apoderados de ambas Listas, el Dr. Gabriel Picón Robredo apoderado de la Lista N° 47 y la Dra. Mariana Pérez, apoderada de la Lista N° 2, en presencia de la Junta Electoral integrada por su Presidente Dr. Daniel Baraglia y los vocales titulares Dr. Lorenzo Gustavo Daniel y la Dra. María Belén Méndez, a los fines de realizar aclaraciones por la nota presentada con fecha 7 de mayo de 2024, por los apoderados de la Lista N° 47.

En este estado, el apoderado de la Lista N° 47 toma conocimiento fehaciente de la presentación que fuere recibida en el día de fecha por la Dra. Mariana Pérez, en la que indica desistir de la competencia electoral de la Lista N° 2 "Abogacía Federal", como así también de la presentación de fecha 8 de Mayo de 2024, en la que deja sin efecto el desistimiento que se detallara precedentemente.

En este estado, el apoderado de la Lista N° 47 y apoderada de la Lista N° 2 convienen prestar conformidad a la manifestación formulada por la Dra. Pérez en relación a dejar sin efecto el desistimiento. Por lo tanto, a la participación de su Lista de la cual es apoderada.

Con lo cual, en atención a lo precedentemente expuesto y en virtud del informe de la Caja de Previsión Social de la Abogacía del día 8 de mayo de 2024, ambas listas solicitan a la Junta Electoral la oficialización de las listas tal cual fueren presentadas por ambos apoderados, a los fines del comicio a llevarse adelante el día 23 de mayo del corriente.

En atención a las inquietudes respecto del Padrón Electoral, ambas listas se comprometen a trabajar a los fines de posibilitar la transparencia en el proceso electoral e informar a la Junta Electoral cualquier situación anómala que se advirtiere.



Mariana
Pérez



Dr.

ANEXO II

La Plata, 8 de mayo de 2024

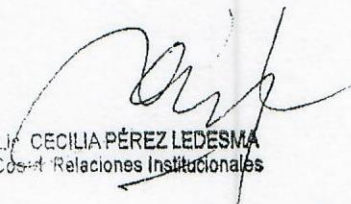
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME DE FECHA (C.A.L.M.)

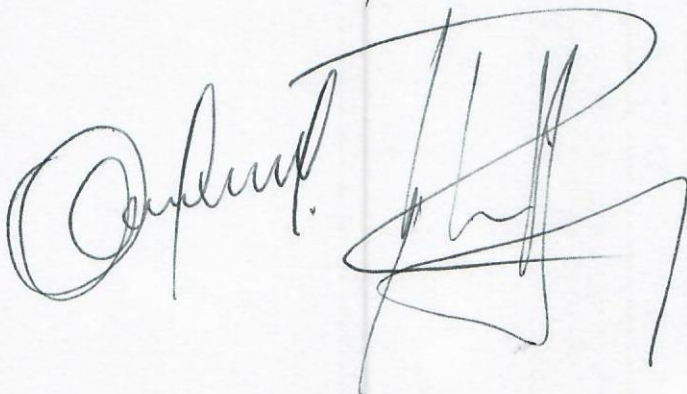
Se informa que del análisis de la Ley 6716 y del Reglamento Electoral surgen las siguientes observaciones:

DR. TIGNANELLI MIGUEL ANGEL: En condiciones
DR. MONACO GABRIEL ALBERTO: En condiciones
DRA. CANEPA MARIA DE LOS ANGELES: En condiciones
DR. SZELES JUAN CARLOS En condiciones.

DR. AYALE ANDRÉS HORACIO En condiciones.
DRA. MINDUS ROSA MERCEDES En condiciones
DR. PEREZ JORGE ROBERTO. En condiciones
DRA. MAITILASSO MARIA:. En condiciones

Se deja constancia que al momento de asumir como Director/Directora de la Caja de Abogados, la Comisión de Poderes, realiza el cotejo y análisis de los requisitos a cumplir, a la luz de la Ley 6716 (Art. 5) y del Reglamento electoral aprobado por el Directorio en sus sesiones de los días 16 y 17 de marzo, 6 y 7 de abril de 2006 y 7 de abril de 2016.


D^{ña} CECILIA PÉREZ LEDESMA
Coordinadora Relaciones Institucionales



ANEXO III

LISTA 2 "ABOGACÍA FEDERAL"

Candidatos a:

Presidente: JORGE TOMAS MEDINA

Honorable Consejo Directivo:

Primer consejero titular: GUSTAVO MARTIN ROJAS
Segundo consejero titular: ESTEBAN PAULO BESSONE
Tercer consejero titular: VERONICA HELGA MOLINA
Cuarto consejero titular: JULIETA VANESA MEDINAS
Quinto consejero titular: JUAN PABLO IEMOLLO

Primer consejero suplente: MARCELO HERNAN MARTINEZ
Segundo consejero suplente: CAROLINA EDITH ANDRADA
Tercer consejero suplente: MARTIN ALEJANDRO TANCHINO
Cuarto consejero suplente: MARCELA NIGRO
Quinto consejero suplente: ROSA VANESA LOGARZO

Tribunal de Disciplina:

Primer candidato titular: OSCAR HORACIO CASALLA
Segundo candidato titular: MARIA EVA FORNARO
Tercer candidato titular: KUNZMANN WALTER LUIS

Primer candidato suplente: FATIMA LILIANA BODO
Segundo candidato suplente: VIVIANA DEL CARMEN CAMUS
Tercer candidato suplente: JUAN CARLOS ALTHABE

Delegado de la caja:

Primer candidato titular: MIGUEL ANGEL TIGNANELLI

Primer candidato suplente: GABRIEL ALBERTO MONACO

Revisor de cuentas de la Caja de Abogados:

Primer candidato titular: MARIA DE LOS ANGELES CANEPA

Primer candidato suplente: JUAN CARLOS SZELES

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA	
★	02 MAY 2024
RECIBIDO	

1 fs. LISTA
21 fs. CONFIRMACIONES
CANDIDATOS
11 fs. ASES.

PRESENTAN LISTA - AVALAN -

3139

Señor Presidente del
Colegio de Abogados de La Matanza
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Quienes suscriben la presente letrados matriculados en el Colegio de su digna Presidencia apoderados de la Lista **UNIDAD DE LA ABOGACÍA - N° 47**, venimos en tiempo y forma y conforme al Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales Capitulo III, de los candidatos artículo 114, a presentar la lista de candidatos a los distintos cargos para competir con el nombre y número que oportunamente se reservará **LISTA NUMERO 47 "UNIDAD DE LA ABOGACÍA"** la que se integra de la siguiente manera:

PRESIDENTE : PERIODO DE CUATRO AÑOS

MARTÍN RIVAS T° I – F° 479 – DNI 23.969.169

CONSEJEROS TITULARES: PERIODO CUATRO AÑOS

SILVIA ROSA FURSINITO T° IV – F° 231 – DNI 27.242.233

MARÍA LAURA BENZECRY T° XI – F° 32 - D.N.I. 29.186.859

JUAN CRUZ OSAMBELA T° X – F° 202 - D.N.I. 30.963.556

JOSE ALEJANDRO CALABRIA T° III – F° 210 - D.N.I. 18.146.699

ALEJANDRO ANDRES LOBO T° VI – F° 182 - D.N.I. 21.851.926

CONSEJEROS SUPLENTE: PERIODO CUATRO AÑOS

DELFINA NOEMI PATIÑO T° V – F° 459 - D.N.I. 17.954.103



ROMINA PAOLA ARCANGELI Tº VIII – Fº 398 - D.N.I. 29.735.342

MARTÍN ESTEBAN DOMINGUEZ Tº IV – Fº 364 - D.N.I. 28.408.664

GISELA ANALIA MATOS Tº VII – 370 - D.N.I. 16.656.854

BERON JONATAN OSCAR Tº X – Fº 452 – DNI 30.475.249

MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA: POR CUATRO AÑOS

MARÍA MERCEDES SLIN Tº I – Fº 158 - D.N.I. 12.475.317

SUSANA MABEL CAZORRO Tº I – Fº 116 - D.N.I. 11.684.751

OSVALDO JORGE CAMERUCCI Tº V – Fº 350 - D.N.I. 7.775.150

MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA POR CUATRO AÑOS

JORGE ALBERTO MURAD Tº I Fº 123 - D.N.I. 7.779.869

JUAN LUCAS BAJEC Tº VIII Fº 23 D.N.I. 31.937.780

SERGIO LEONARDO MORANO Tº VIII – Fº 6 D.N.I. 22.366.827

DELEGADO A LA CAJA DE LA ABOGACÍA MIEMBROS TITULARES POR CUATRO AÑOS

ANDRES HORACIO AYALE Tº VI Fº 191 – DNI 29.564.388

DELEGADO A LA CAJA DE LA ABOGACÍA MIEMBROS SUPLENTE POR CUATRO AÑOS

ROSA MERCEDES MINDUS Tº I Fº 123 – DNI 14.531.659

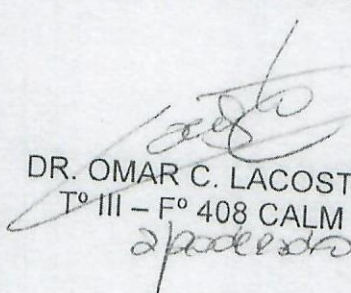
REVISOR DE CUENTAS A LA CAJA DE LA ABOGACÍA MIEMBROS
TITULAR POR CUATRO AÑOS

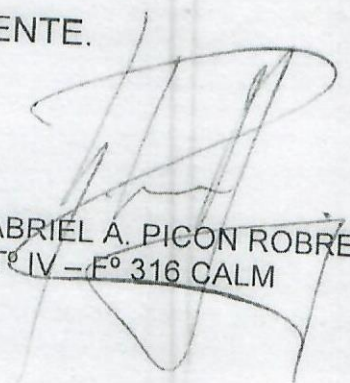
JORGE ROBERTO PEREZ Tº V - Fº 28 - D.N.I. Nº ...25.805.333

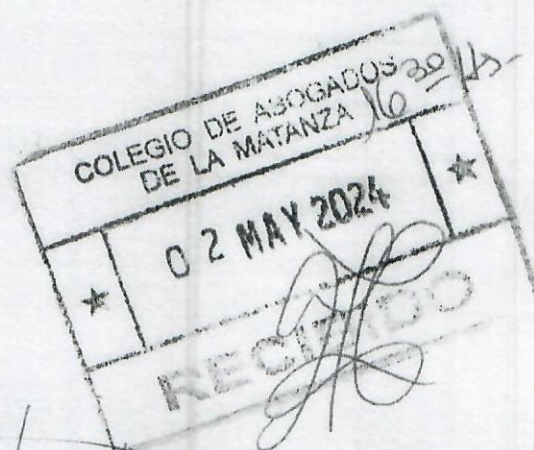
REVISOR DE CUENTAS A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL
MIEMBROS SUPLENTE POR CUATRO AÑOS

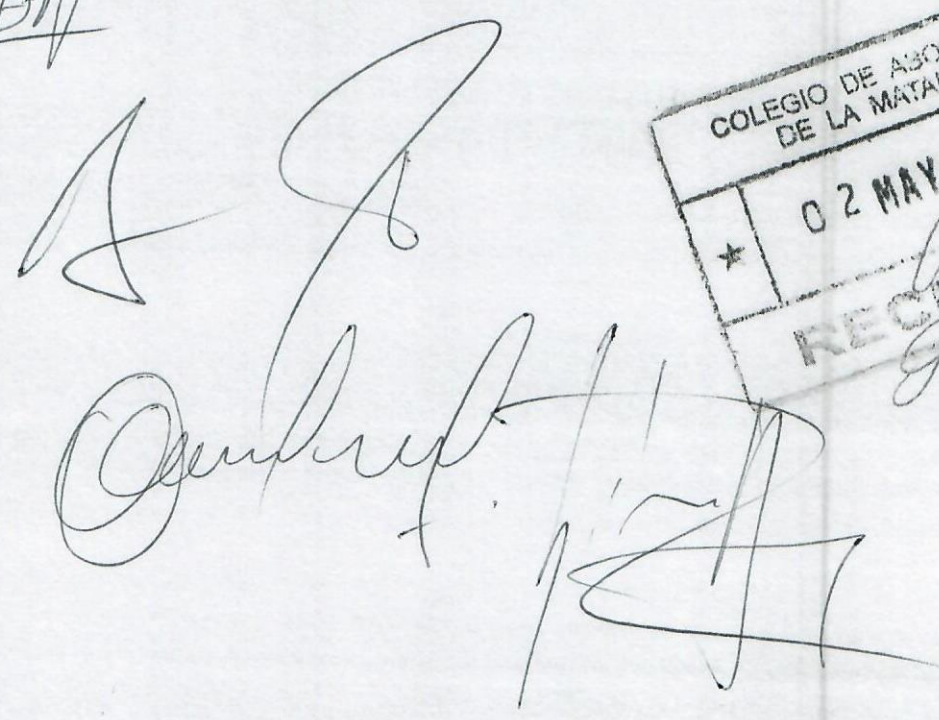
MARÍA MAITILASSO Tº I - Fº 52 - D.N.I. Nº ...6.698.360

SIN MAS, SALUDO A UDS. MUY ATENTAMENTE.


DR. OMAR C. LACOSTE
Tº III - Fº 408 CALM


DR. GABRIEL A. PICON ROBREDO
Tº IV - Fº 316 CALM





San Justo, 07 de mayo de 2024

3159

A: Sr Presidente de la Junta Electoral del
Colegio de Abogados de La Matanza

Me dirijo a Usted los fines de desistir de la Lista "2" ABOGACIA FEDERAL,
manifestando el retiro de la competencia electoral del espacio que
represento.

Mariana Perez

Apoderada-

Tª III Fª 270 CALM - DNI N° 22.822.877



A stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mariana Perez'.

MARIANA
PEREZ

OTROS: Digo: AD REFERENDUM y en VALIDACION DE LA
APODERADA ROSA NELLO.

A stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rosa Nello'.
ROSA NELLO

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA

Por la presente vengo a DEJAR SIN EFECTO la nota de desistimiento presentada con anterioridad.

Por lo expuesto, SE DEJE SIN EFECTO EL DESISTIMIENTO PRESENTADO EN TODOS LOS ALCANCES.




Mariana Rios
T-III F-210